



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA PARA LA EDUCACIÓN

ENSEÑAR EL VALOR SAGRADO DE LA VIDA HUMANA

El aborto acaba de ser aprobado por el pleno de la Convención Constitucional y pasa a ser parte del borrador que podrá ser ratificado, o no, por la ciudadanía en el plebiscito de salida. Es una pésima señal que una instancia tan democrática termine por definir como derecho y garantía estatal una práctica que atenta contra la vida de los seres más inocentes. Además, se contradice profundamente con el derecho a la vida y a la integridad personal que el mismo borrador ha ido consignando.

Suscribimos totalmente a la [declaración de los obispos de Chile](#) y hacemos una invitación a las instituciones educativas católicas a reflexionar sobre este hecho. Una reflexión crítica que implique profundizar sobre lo que es preciso enseñar al respecto, sobre el país que queremos construir y lo que implica vivir los valores cristianos en el seno de una sociedad cada vez más secularizada.

Vemos la educación como un proceso de humanización integral. Terreno propicio para una formación en convicciones valóricas, más determinantes que cualquier norma a la hora de tomar decisiones en favor de la vida humana. Por eso, todo ciudadano que se vea afectado en su conciencia por este hecho, deberá asumir las consecuencias de tales opciones, las que eventualmente en el futuro podrían ser tildadas de inconstitucionales.

Pbro. Andrés Moro Vargas
Vicario para la Educación
Arzobispado de Santiago

18 de marzo de 2022

